

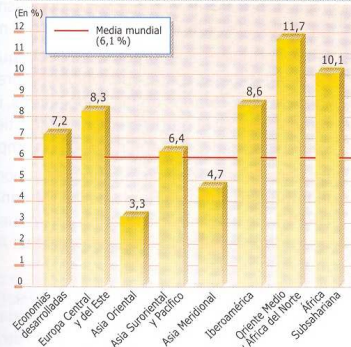
Los problemas de la Economía.

CUATRO GRANDES PROBLEMAS DE LA ECONOMÍA:

- El desempleo.
- La economía sumergida.
- La explotación infantil.
- La discriminación de la mujer.

Cuatro grandes problemas laborales

Tasa de desempleo por grandes regiones 2004



Fuente: Tendencias Mundiales de Empleo (OIT) 2005

Doc. 6. El desempleo en el mundo.

El desempleo

Las personas necesitan trabajar para poder satisfacer sus necesidades. Por eso, todos los individuos tienen derecho a realizar un trabajo remunerado.

En la actualidad, unos 3.000 millones de personas trabajan o están buscando empleo. El desempleo afecta a más de 190 millones de personas (doc. 6).

Las razones del desempleo son múltiples:

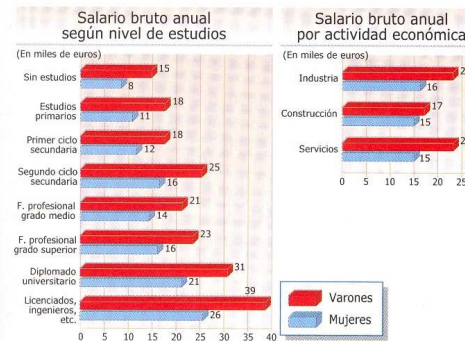
- Existe un **desempleo cíclico**, fruto de los vaivenes de la economía.
- Hay un **desempleo estacional** asociado a ciertas actividades económicas que generan trabajo temporal, como la recolección de una cosecha o el turismo.
- Existe un **desempleo estructural** que responde a la falta de formación de los trabajadores para optar a un puesto de trabajo. Este sería el caso de un minero al que han cerrado su mina y no está capacitado para realizar otro tipo de trabajo.

Por eso, en un mercado laboral cada vez más competitivo y abierto al mundo, el nivel de instrucción, el conocimiento de lenguas y la capacidad para asimilar los rápidos avances tecnológicos que se suceden son fundamentales para reducir el riesgo de padecer una situación de desempleo.

La economía sumergida

La economía sumergida engloba las **actividades económicas no declaradas oficialmente** y que, por consiguiente, se desarrollan al margen de la legalidad. Existe en todos los países, pero especialmente en los subdesarrollados, y da lugar a situaciones de explotación laboral (doc. 7).

En la economía sumergida es habitual que las personas trabajen hacinadas en locales insanos, sin las medidas de seguridad adecuadas y realicen interminables jornadas laborales a cambio de un salario miserable o, simplemente, por un plato de comida. Muchos gobiernos hacen la vista gorda y, en la práctica, no existen asociaciones que defiendan los derechos de los trabajadores sin contrato.



Doc. 8. La discriminación salarial de la mujer española.

La explotación infantil

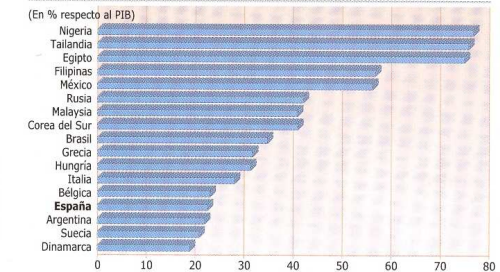
UNICEF considera explotación infantil al empleo de un menor de 12 años. Cuando el niño que trabaja tiene entre 12 y 14 años, también se considera explotación infantil si...

- Su jornada laboral le impide asistir a la escuela.
- El tipo de trabajo que desarrolla amenaza su salud (por ejemplo, desactivar minas, manipular productos altamente tóxicos o maquinaria peligrosa, etc.).
- El trabajo le provoca estrés social o psicológico por diversos motivos, como tener que asumir demasiada responsabilidad o realizar una actividad que mina su dignidad o autoestima (por ejemplo, la prostitución).
- Son reclutados a la fuerza, esclavizados u obligados a realizar una actividad ilegal.

En el mundo, unos 250 millones de niños sufren la explotación infantil (doc. 9).

EN PROFUNDIDAD

Economía sumergida



Doc. 7. Peso de la economía sumergida en distintos países del mundo.

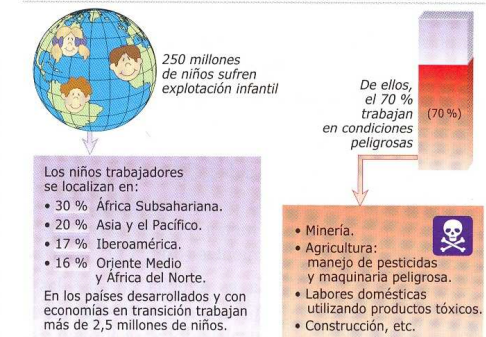
La discriminación de la mujer

En la actualidad, las mujeres constituyen el 40 % de la fuerza de trabajo mundial. Sin embargo, han de hacer frente a numerosos obstáculos, como compaginar la vida laboral con el cuidado del hogar y los hijos, ya que en la mayoría de los casos siguen siendo ellas las que se ocupan principalmente de esas tareas.

También sufren la discriminación (doc. 8). Reciben salarios inferiores a los de sus compañeros varones por realizar el mismo trabajo, tienen dificultades para acceder a puestos de dirección y en muchos países subdesarrollados se les niegan préstamos que les permitirían iniciar un negocio.

Además, las dos terceras partes de los trabajadores empleados en la economía sumergida son mujeres.

Explotación infantil en el mundo



Doc. 9. La explotación infantil.